



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELCHE

**236** PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE ELCHE

## EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elche, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2018, ha acordado someter a exposición pública por plazo de 30 días naturales el Plan Territorial municipal frente a Emergencias del Municipio de Elche, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, para que puedan presentarse las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas por las personas o colectivos interesados.

Los interesados podrán consultar el documento expuesto al público en la página web del Ayuntamiento de Elche [www.elche.es/emergencias](http://www.elche.es/emergencias).

Elche, a 10 de enero de 2019

EL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

Fdo.: José Pérez Ruiz